



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

R E S U E L V E

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de coordinación de Ensayos Clínicos de la Unidad de Gestión Clínica de Oncología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Funciones a realizar:

- 1.- Garantizar la adecuada organización y mantenimiento de la documentación y archivos de los estudios clínicos.
- 2.- Asegurar el cumplimiento del Protocolo, de las Normas de Buenas Prácticas Clínicas y de la legislación vigente.
- 3.- Recogida e introducción de datos en los cuadernos de recogida de datos.
- 4.- Velar por el cumplimiento de la confidencialidad de la información generada.
- 5.- Dominar el protocolo del estudio para revisar historias clínicas de pacientes comprobando criterios de inclusión/exclusión.
- 6.- Asistir al Investigador Principal para la inclusión de pacientes en los diferentes Ensayos Clínicos
- 7.- Asegurar el cumplimiento de la agenda programada de los pacientes
- 8.- Mantenimiento y actualización de las Bases de Datos de ensayos clínicos
- 9.- Asegurar la calidad de los datos recogidos y un flujo adecuado de envío de hojas de los Cuadernos de Recogida de Datos y queries al promotor.
- 10.- Resolución de queries en el tiempo estipulado por el promotor
- 11.- Coordinar la solicitud de procedimientos especificados en el protocolo del estudio
- 12.- Garantizar la correcta toma de muestras y su entrega al laboratorio correspondiente.
- 13.- Procesar, almacenar y enviar muestras biológicas (sangre, orina, biopsias, tejidos) a los diferentes laboratorios centrales.
- 14.- Informar a tiempo de los acontecimientos adversos al promotor.
- 15.- Preparación de las visitas de monitorización y auditorías

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación universitaria en Farmacia, Biología o Biomedicina.
- Estar en posesión del certificado de Buenas Prácticas Clínicas en vigor.
- Estar en posesión del certificado IATA de manejo de muestras

- Experiencia mínima de 1 año en coordinación de Ensayos Clínicos.

Se valorará positivamente:

- Poseer un doctorado en Ciencias
- Formación en ensayos clínicos y/o investigación clínica
- Formación en técnicas y buenas prácticas de laboratorio
- Experiencia en Ensayos Clínicos de Oncología.
- Experiencia en investigación Clínica, especialmente en el Área de Oncología
- Nivel de inglés
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos
- Experiencia en manejo de Bases de Datos Clínicas

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Servicios científico técnicos de coordinación en ensayos clínicos de Oncología

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.700,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 70/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación universitaria de acceso al puesto: **Máximo 10 puntos**



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **Máximo 16 puntos**
- Poseer título doctorado : **4 puntos**
- Nivel de inglés acreditado con certificación oficial o verificado en entrevista: **Máximo 10 puntos**
- Manejo de bases de datos clínicas: **maximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Gerente de ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad de Gestión Clínica de Oncología Médica o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a 3 de octubre de 2023



LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN